



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

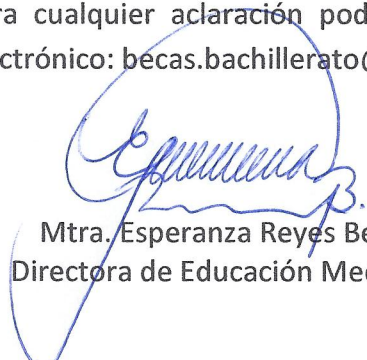
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**CC. DIRECTORES SOLIDARIOS DE CENTROS DE ESTUDIO
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UPAV**

Se les informa que la entrega de trámites para el alta de estudiantes que cuenten con **BECA PROSPERA** inscritos al **periodo escolar julio-septiembre 2018 (03-2018)**, se hará de los días **27 de agosto al 03 de septiembre** del año en curso. Debiendo entregar los siguientes documentos en original y copia:

- Formato EMS-1; en caso de no contar con dicho formato, entregar Constancia de Inscripción para Educación Media Superior 2017-2018, misma que se descarga de la página SIIUPAV (original)
- Formato F1 Integrantes registrados de la familia (copia)
- Acta de nacimiento (copia) y
- CURP (copia)

La solicitud de trámites sólo se aceptará con documentación completa y deberá ser entregada al área de enlace de becas prospera de la DEMS-UPAV, en las fechas antes señaladas para cumplir con los requerimientos de la Delegación Estatal de Prospera siendo un Programa Federal que no admite prórroga. Para cualquier aclaración podrán comunicarse al teléfono 01 228 2 37 34 96 (EXT 506) y al correo electrónico: becas.bachillerato@upav.edu.mx


Mtra. Esperanza Reyes Betancourt
Directora de Educación Media Superior

Atentamente


Lic. Sandra Ixpa Flores
Enlace UPAV-PROSPERA